ADENDA Nº 01/2022

AL

CONTRATO DE SERVICIOS Contrato N° 10/2021

Contratación Directa Nº 02/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire acondicionado para las Sedes de la SFP" –Plurianual – ID Nº 393.562

Firmado entre

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

y

la Firma Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero.

Fechado el 30 de junio del 2021

Entre Secretaría de la Función Pública, con RUC N° 80024908-9, dependiente de la Presidencia de la República, representada por la Señora ***Nidia Cristina Bogado de Doldán*** *con C.I.C. Nº 905.999, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Función Pública, nombrada en virtud del Decreto N° 49/2018 del 20 de agosto de 2018, fijando domicilio legal en la calle Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, en adelante la CONTRATANTE y por la otra, la firma Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero, con RUC N° 1976058-2, representada por el Señor* ***Nery Javier Caballero Páez****, con C.I.C. N° 1.976.058, domiciliado en la calle De la Conquista Nº 1725 casi Ruiz Díaz de Guzmán, de la ciudad de Lambaré, en adelante la PRESTADORA, acuerdan celebrar la presente ampliación del monto del Contrato principal N° 10/2021 para la "Contratación de Servicio de Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado para las Sedes de la SFP"-Plurianual con ID N° 393.562.*

I. AUTORIZACION

La presente Adenda es suscripta como resultado de la Resolución Nº 383 de fecha 08 de agosto del 2022, de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

I) MONTO AMPLIADO

Se procede a ampliar el citado Contrato de servicios por un monto total de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), IVA Incluido, teniendo en cuenta que el monto mencionado no excede al 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato principal, conforme lo establece el Artículo N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según se detalla a continuación:

Objeto del Gasto	*Descripción*	*Monto total a ampliar en Guaraníes*
246	*Contratación de Servicio de Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado para las Sedes de la SFP"-Plurianual.*	*G. 1.750.000.-*
242	*Contratación de Servicio de Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado para las Sedes de la SFP"-Plurianual*	*G. 3.250.000.-*
	Monto total	***G. 5.000.000.-***

SERVICIO TÉCNICO JC NERY JAVIER CABALLERO P.

Son guaraníes: cinco millones. IVA Incluido

Cristina Bogado
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Queda previsto que todas las demás cláusulas del Contrato Principal N° 10/2021 suscrito entre la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) y SERVICIO TÉCNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO, que no son afectadas por la presente Adenda se mantienen vigentes, invariables y sin modificación alguna.

CONFORMES, ambas partes con lo acordado, FIRMAN la presente ADENDA N° 01 en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de agosto del año 2022, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

NERY JAVIER CABALLERO P.
Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero.
PRESTADORA

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública
CONTRATANTE